



SECRETARIA GENERAL

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL No 004-2025-DBSH
FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025

Secretario General: señor alcalde, muy buenos días. Empezamos con la sesión ordinaria número 04 2025 convocada para el día de hoy. En ese sentido, siendo exactamente las 9 y 17 de la mañana, damos inicio a la presente sesión, señor alcalde, con su permiso para poder verificar el quorum: **regidora Irma Vásquez Orbe, regidor Alex Rullí Bardales Sánchez, regidora Elisa Córdoba Paredes, regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa, regidora Janina Mori Paredes, regidor Danny Armas Murieta;** Bien, entonces, se deja constancia la falta del regidor Segundo Abel Pinchi González, tampoco ha presentado documento de justificación.

Secretario General: Contamos, señor alcalde, con el quorum correspondiente para dar inicio. Le invitamos a dar inicio, señor alcalde.

Alcalde: Quiero hacerles un informe. Ayer me llamó de Moyobamba, por llamado expreso del gobernador Walter Grundel. Y, como tenemos bancos de proyectos, nos hemos ido llevando San Juan, Sinchi roca, no es que Sinchi roca, después Ricardo Palma y todos sus anexos de Ricardo Palma con San Martín.

Regidora Irma Vásquez Orbe: ¿Lucas Reátegui no?

Alcalde: No, no voy a tener ese paquete porque no tenemos el expediente todavía en San Juan. No hay expediente de San Juan. Aparte tenemos otros paquetes de expedientes que estamos levantando al PRESET. Si no hemos llevado, tenemos disponibilidad de inmediato. Entonces, el gobernador Walter ha dicho, hay que hacer un paquete de estas cuatro obras y que llegue a 30 millones para poder ejecutar. Nos pueden dar presupuestos para el mes de octubre o septiembre para que le hagan el otro año. Este año ya está comprometido el presupuesto. Bueno, nos quedamos en eso. Él me dijo para hoy día enviarte toda la documentación de estos proyectos. Y hoy día, ayer me llamó a las 8 de la noche, ya Manolo me dice, dije, yo sé que tienes presupuestos porque ya están en PRESET. El San Juan ya está en PRESET. El de Martín, ese de, ya aquí de Ricardo Palma y San Martín, también ya está, va a hacer clip en PRESET. Los que están libres son Sintí Roca y de allá abajo, de al lado de los Corrientes y de los Milagros. Entonces me dijo, tú hay que levantar lo de PRESET si no consigues presupuesto hasta marzo. Este mes de marzo van a lanzar primer paquete de obras, este mes el ejecutivo. Si no consigues presupuesto, me dice que ya le sacamos por la región. Entonces yo ya he dado las obras de la agenda y todos los proyectos a la PRESET para buscar financiamiento. Y también igualito le voy a mandar todo el paquete de esas cuatro obras que cobertura casi 30 millones de soles, lo voy a mandar a la región para que le empiecen a armar y a buscar presupuesto para esas cuatro obras. Y hacerse esas obras que estaba mencionando, todita la banda, la parte baja, ya quedaría asfaltada con drenajes y corredores. Sería un tremendo logro. Esperemos que Don Walter nos dé la mano, nos ayude. Pero primero vamos a presentar por el ejecutivo, por el ejecutivo. Si el ejecutivo no, de repente sale uno, sale dos, o sale tres, no sabemos cuántos nos pueden dar en el ejecutivo, porque hoy día también estamos agendando,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pineda
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





ya están agendados, uno, dos, cuatro obras a la vez que están agendadas a la PRESET. Vamos a ver pues, porque el 17 de, 17 al 20 van a soltar un paquete de obras, el último paquete prácticamente. Habría la esperanza que suelte otro en agosto, pero no estamos seguros. Eso quería como manera de informar, si podemos sacar otro paquete de obras en agosto, lo que nos queda es la gestión. Prácticamente queda poco tiempo. Cualquier cosa, cuando le pregunte cómo es San Juan, cómo es Sinchi roca, ya todo ya está con, todo ya tiene proyecto. Ahí estamos gastando el dinero. Un perfil y expediente, 80 mil soles. Ese es lo mínimo que se puede sacar. El resto de costos, les camuflan internamente y esperan que ya lo hacen. Porque un proyecto no baja menos de 150 mil o 100 mil soles. Eso es como manera de informes para todos. No sé la situación de Pinchi, no sé, van dos meses. vamos a esperar a ver. ¿No hay ninguna carta, doctor?

Secretario General: No, ningún documento.

Alcalde: La primera y la segunda extraordinaria también. Que tiene la misma validez. Cuatro más, seis y un más. Estamos dando cuenta al jurado nacional para que vea sus situaciones. que más vamos a hacer. Se suponía que iba a venir, pero no viene. Así es. Ya ustedes se deberían enterar porque hagan sus propias indagaciones.

LECTURA Y APROBACION DE ACTA

Secretario General: Bien, señor alcalde, entonces luego del preámbulo tenemos los puntos de agenda que son una donación de plantas ornamentales y el presupuesto participativo que es formulado por el área de presupuesto. Pero previo a ello, señor alcalde, luego de su preámbulo, de su informe al concejo, vamos a poner de conocimiento las actas que se han enviado al consejo. El acta ordinaria número 3-2025 y el extraordinario número 2-2025. ¿Tienen alguna observación a esas actas, por favor? Ninguna observación. Bien. Entonces, señor alcalde, quedaría...

Regidora Irma Vásquez Orbe: Yo no la pude observar porque como estuve de viaje no he podido revisar.

Secretario General: Claro, regidora, exactamente usted me podría observar respecto del acta número 3, ¿no? Porque el acta número 2 de extraordinaria no ha participado, Solamente es para conocimiento, pero ya ha sido remitido al consejo también, también se han enviado las actas del 2023, que es la ordinaria 7 y 8. Ustedes se habrán dado cuenta, se ha transcrito nuevamente. Si tienen alguna observación, por favor me la hacen llegar también, ¿no? y el extraordinario número 5 del 2023. Esa acta se ha corregido solamente los errores ortográficos porque no hay ningún soporte digital de audio, ¿no? Pero ya se ha enviado también al grupo de WhatsApp.

ESTACION DE DESPACHO

Secretario General: Entonces, señor alcalde, tenemos los documentos del despacho. Como les anticipaba ya, es el documento del informe número 080-2025 con fecha de ingreso 17 de febrero de 2025 presentado por el gerente municipal mediante el cual se

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Higueras Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abel Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





remite donación de plántones ornamentales solicitado por la directora de la institución educativa 069 Progreso.

También tenemos el informe número 081-2025 presentado también por el gerente municipal en el cual propone el proyecto de ordenanza municipal y su reglamento que regula el proceso de presupuesto participativo basado en los resultados para el año fiscal 2026. Este documento ha sido presentado por la Jefatura de Planificación, Presupuesto y Racionalización. También se les ha enviado el día de ayer documentos para conocimiento del concejo, que es un mero trámite, que tenemos el documento de la Gerencia de Desarrollo Económico, Local y Gestión Ambiental en el cual pone de conocimiento que dicha división de gestión ambiental sí ha realizado al INIA con la finalidad de generar actividades de habilidades de desarrollo del personal en cuanto a un pedido que hizo la regidora Irma Vázquez orbe en cuanto a la capacitación en el INIA. Informa también que sí se han hecho algunas previas capacitaciones al personal.

También tenemos el informe número 074-2025 de fecha de ingreso 13 de febrero de 2024 presentado por el gerente municipal en el cual pone de conocimiento el resumen de certificación de crédito presupuestario número 00141 asignado al Concejo Municipal para el desarrollo de sus actividades de labores de fiscalización a fin de que se realicen acciones correspondientes y la recomendación es que a fin de aprobar el programa de acciones de fiscalización del Concejo Municipal.

Secretario General: Señor Alcalde, esos son los documentos. Vamos a proceder a la etapa de informes. Voy a hacer el llamado respectivo, por favor.

ESTACION DE INFORMES

Regidora Irma Vázquez Sorbe: Sí, doctor. Como regidora que participa en la aprobación de las inmatriculaciones de los terrenos a favor de la municipalidad, quería mostrar mi preocupación debido a los reportajes que han salido en relación a la supuesta usurpación por parte del municipio de los terrenos que aparentemente ya tenían dueños. Dueños que finalmente creo que no han cumplido con legalizar sus terrenos, pero que han estado en posesión. Entonces, bueno, en la estación correspondiente voy a hacer el pedido para que puedan darnos la explicación al área correspondiente qué es lo que realmente ha pasado porque estos reportajes al final nos hacen daño como municipio porque nos hacen ver como que estuviéramos pasando sobre los derechos de las personas, ¿no? Que, si bien es cierto no tienen título, pero puedan haber estado en posesión. Acá hay mucho descuido de las personas a veces para evitarse el gasto no formalizan sus documentos. Sin embargo, yo creo que, si nosotros hiciéramos a través de las áreas correspondientes las averiguaciones más minuciosamente, quizás podemos evitar no solamente este tipo de reportaje, sino entrar en procesos legales que al final nos perjudica a todos. Porque desde el momento que nosotros debido a un informe técnico ilegal aprobamos la inmatriculación, también nos hace parte de una función que el público no lo ve legalmente, no lo ve de una forma transparente, sino que ya nos hace ver como que nos confabulamos para poder usurpar propiedades que no corresponden legalmente. Entonces, ese sería mi informe.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinocho
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Jarama Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





Secretario General: Regidora, mi recomendación es que pidiera la participación de un área técnica en todo caso en la estación de pedidos. Es único informe, ¿verdad?

Señora alcaldesa, cumplimos esa etapa, procedemos a la etapa de pedidos. Por favor, con su venia, ¿Regidora Irma Vázquez orbe?

Regidora Irma Vázquez orbe: ¿Pedidos?

Secretario general: Sí, por favor.

Regidora Irma Vázquez orbe: Ok. De acuerdo al informe en el que antes he dicho, quisiera pedir por favor la participación del área de Catastro, el área legal, para que nos aclare sobre las propiedades que están reclamando los supuestos poseedores de los terrenos en los que la municipalidad ya inmatriculó y en que somos parte de, nosotros como responsables de la comuna municipal.

Secretario general: Bien, ese es su único pedido, regidora Irma.

Regidora Irma Vázquez orbe: Sí, doctor.

Secretario general: Señor Alcalde, concluimos esa etapa, entonces procedemos a la etapa de estación de orden del día, la estación de debate.

ESTACION DE ORDEN DEL DIA

Bien, vamos entonces los documentos que están en la estación de convocatoria, que han sido objeto de convocatoria para el debate, ¿no? Es el documento presentado por la Gerencia de Desarrollo Económico, bueno, la Gerencia de Desarrollo Económico y gestión Ambiental respecto de donación de plántones. Tenemos la encargada aquí la ingeniera Bettina, por favor, para que se sustente con su venia, señor Alcalde.

I. PRIMER PUNTO DE AGENDA:

Ingeniera Bettina: Muy buenos días, el Concejo Municipal, el señor Alcalde y el gerente municipal, doctor Wong, buenos días. Sí, con referencia a la solicitud de donación de plántones realizada por la directora Verónica Ortiz de la Institución Educativa 069 del Distrito de La Habana de Shilcayo, donde solicita la donación de 30 crotos y 20 palmeras, que son plantas ornamentales, para la reforestación de su centro educativo, además de la solicitud para el tema de asesoramiento con profesionales que contamos la municipalidad con el tema de podas y mejoramiento de sus áreas verdes, para lo cual, a través del informe 56 emitido en este caso por la División de Gestión Ambiental, se acuerda lo siguiente, que contamos nosotros a través del área de vivero municipal con la disponibilidad actual de, en este caso, crotos 237 especies, palmeras brasileras 756 y palmeras hawaianas 478. En la solicitud de la directora de la institución específica el tipo de especie de palmera, por la cual, en el informe de la división sí se detalla que tenemos dos, en este caso en el vivero municipal y sí se podría, en este caso, donar a la institución educativa. En cuanto al asesoramiento que ellos necesitan con parte de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberta Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior De la Cruz Zamora
SECRETARIO GENERAL





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

los profesionales, también contamos con personal calificado nosotros como parte de la división, tenemos un ingeniero agrónomo y también tenemos un técnico forestal que nos podrían apoyar con el tema de asesoramiento para la institución educativa. Sería toda mi participación.

Secretario general: Bien. ¿Alguna consulta o duda para que la trasladen directamente a la ingeniera, por favor? ¿Ninguna? Bien. Señor alcalde, entonces, es pertinente someter a votación esta solicitud. A ver, voy a hacer el llamado respectivo, por favor. Bueno, las solicitudes de 20 crotos y 20 palmeras. Bueno, en ese sentido... 30-20.

Votación:

- **Regidora Irma Vázquez Orbe:** A favor.
- **Regidor Alex Rullí Bardales Sánchez:** A favor.
- **Regidora Elisa Córdova Paredes:** A favor.
- **Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa:** A favor.
- **Regidora Janina Mari Paredes:** A favor.
- **Regidor Danny Armas Murileta:** A favor.

Secretario general: Bien, entonces, ha sido aprobada la donación de 30 crotos, 20 palmeras brasileras y.... perdón, 10 palmeras brasileras y 10 palmeras hawaianas a la institución educativa 069 del distrito de La Banda de Shilcayo del Caserío del Progreso, código modular 10957110 representado por la directora Verónica Ortiz Ancaya.

II. SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:

Secretario general: Bien. Eso, señor alcalde, concluimos con ese punto de agenda. El siguiente punto de agenda es respecto del proyecto de ordenanza municipal y su reglamento que regula el proceso del presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2026. A ver, un momentito para la coordinación con el jefe de planificación.

Jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalidad: buenos días, como todos los años se presenta ante sesión de consejo este petitorio. Se está presentando aquí en el legajo del informe, se está presentando un modelo de ordenanza y también el reglamento. Acá para poder hacer el presupuesto participativo en dos, en diferentes etapas.

Ing. R.N.R. Walter Dioses Cabrera: Buenos días, primeramente, quiero presentarme. Mi nombre es Walter Dioses, de este año estoy trabajando en la gerencia de la oficina de presupuesto como especialista en planeamiento. Para complementar lo que dice el jefe de la oficina, por ley todos los años se hacen los presupuestos participativos, ya la ley eso nos enmarca todos los años y como es participativo para el siguiente año, en este caso estamos presentando reglamento para el año 2026, todos los años se tiene que hacer este proceso de aprobación, el reglamento mediante ordenanza, que es el primer paso para luego hacer ya un decreto de alcaldía con el cronograma y hacer ya todas las actividades, por decir, el tema de convocatoria, los talleres y todo el

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





proceso del participativo, porque esto también tenemos plazos nosotros hasta el 31 de marzo, para que todos los proyectos o las ideas que se van a priorizar en los talleres que se va a realizar el día 20 y 25 de marzo, tenemos plazos hasta el 31 de marzo para nosotros poder ingresar al sistema de presupuesto participativo del Ministerio de Economía y Finanzas, todo lo que se ha priorizado para el año 2026, ya que eso se va a poner también en el PIA, que es hasta junio el proyecto que se entrega, para él también el proyecto del presupuesto inicial de apertura del año 2026. Por ese caso, esa es la aprobación de todos los años del reglamento, que es muy diferente al tema como le expliqué al jefe de la oficina, es la audiencia, la audiencia ya se aprobó un solo ordenanza, solamente con decreto ya se va a llamar a las audiencias públicas, que son dos años, dos veces al año, ¿no? Gracias.

Secretario General: ¿Alguna consulta, por favor, para los funcionarios? ¿Ninguna? Bien, entonces, señor alcalde, no habiendo más consultas, vamos a someter a votación el proyecto de ordenanza y reglamento, que regula el presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2026. Voy a hacer el llamado respectivo, por favor.

Votación:

- **Regidora Irma Vázquez Orbe:** A favor.
- **Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez:** A favor.
- **Regidora Elsa Córdova Paredes:** A favor.
- **Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa:** A favor.
- **Regidora Janina Mari Paredes:** A favor.
- **Regidor Danny Armas Murleta:** A favor.

III. TERCER PUNTO DE AGENDA PEDIDOS DE LOS REGIDORES:

Secretario General: Bien, entonces, ha sido aprobado el proyecto de ordenanza municipal y su reglamento que regula el presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2026. Señor alcalde, tenemos entonces por terminado los puntos objeto de convocatoria.

Secretario General: Siguiente, tenemos los puntos que han sido pedidos por la parte de la regidora Irma respecto de la participación de los funcionarios del área de catastro.

Alcalde: Más culpable que la municipalidad es los registros públicos. ¿Por qué? En el caso, por ejemplo, del canchón municipal. Hay comentarios, hay rumores, hay cosas que salen a la luz. Dicen que esa área que está ocupando el ciudadano, que son cien y picos de metros cuadrados. Este, ha sido vendido de la gestión de Lucho Neira. Ya, pero no le dio tiempo a formalizar las cosas como es debido. Esos son los comentarios. Ahora, nosotros no hemos actuado con dolo. Realmente esa propiedad le corresponde a la municipalidad. Si no le correspondiera a la municipalidad, ya no es de hoy día, ya están asentados más de 20 años. Y no se puede permitir que una persona entre a ocupar un espacio. ¿Y por qué no la registra? Si dice que no tiene, no tiene. ¿Por qué no tiene? No, esa es del canchón de la municipalidad. ¿Por qué no tiene ningún documento? Tiene un documento de compra y venta. Entonces, Agéndale al consejo porque ha venido a mí, a mi persona, porque yo di la orden que se litule todas las

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Tujior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





propiedades del gobierno local. Ahora, ¿qué ha saltado este tema? Uno, enfoques está por plata. Y se les agarra con la banda. ¿Qué voy a hacer? No les gustará mi gestión. No soy moneda de oro para encantarse a todos. Entonces, ¿por qué no han hecho la objeción antes de que llegue a registros públicos o ya estando en registros públicos? ¿Por qué no han ido? Si eso sale publicado en los diarios internos de la localidad. Si alguien se opone al registro de esta propiedad, que vaya y que grite. Se ha hecho esa documentación. El tema que ya ha reventado después, ¿qué culpa tengo yo como alcalde? ¿Y ustedes qué culpa tienen por haber aprobado? Porque ha venido bien, si ustedes entran, entran a registros públicos, le aprueban, porque todo ha entrado en regla. Si no, no le hubieran aprobado, no le hubieran dado el título de propiedad. Ahora, ¿quién tiene el título? ¿Quién tiene el mayor derecho? ¿Quién está más tiempo que él ahí? Está la municipalidad. Nosotros estamos más de 20 años. Yo recuerdo ahí, desde la gestión, creo que, de Ricardo Salas, viene Sabina y a ese local que nos ocupaban como taller municipal. Y ahora viene a saltar un tema a decir que él es dueño de ese pedacito. Y viene con documentos que no justifican, que no llaman, pero como la prensa está para destruirnos, para eso vale la prensa. ¿Por qué no han checado bien esos papeles? Así que yo voy a ordenar, de que desalojen. ¿Qué desalojen? ¿Qué hacen ahí que no es propiedad de ellos? Ya prendió la mecha, lo va a tener que desalojar. Yo con voluntad, tiene que seguir, ya salió ahí en poco. ¿sabe qué hay que desalojar? Papelito manda. Tienen registros públicos y el resto no me incumbe. Es un tema de registros públicos que le ha dado viabilidad. Nosotros cumplimos con titular lo que nos pertenece como gobierno, no es de aquí que gilipollas, no es de Irma a Irma, no es de la señora Marl, es del gobierno local, que yo hago mi trabajo como alcalde de recuperar todas esas propiedades que han sido no tituladas muchísimos años, pues ahora es cuando, va a haber problemas, hay problemas, hay que desarrollar, eso es mi moda de prensa. ¿Qué voy a hacer? Y dice, no lo voy a desarrollar porque yo quiero, el gobierno local va a tener que actuar. A ver doctor, a ver Irma, te escucho.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Mi consulta es la siguiente, al inicio de la gestión yo hice la visita... Bueno, yo hice la visita a ese local porque, bueno usted lo sabe, tenía intenciones de, ¿se acuerda que le pedí esa parte que estaba desocupada? Porque había la intención de hacer la... Bueno, no sé cuáles fueron las circunstancias, ¿no? Pero yo recuerdo cuando teníamos intención de hacer la casa del adulto mayor ahí, entonces visité, no recuerdo con quién más fui, y lo que recuerdo es que había una cerca de alambre de púa ahí, y yo no sé si se pasó esa cerca, o en todo caso pienso que la cerca podía haber sido un indicador de que hay un propietario, un posesionario. Entonces me parece que ese señor, el de la cerca, es el que está reclamando. Entonces, ¿qué es lo que ha pasado? Entonces nosotros hemos cogido todo por encima de la cerca. Tal vez hubiera sido para evitar este tipo de problemas que se haga una mejor investigación al respecto, ¿no? Porque está bien inmatricular la intención de legalizar todos los terrenos a favor de la municipalidad, está perfecto, eso yo no tengo ninguna observación. El tema es más por una cuestión de imagen y también porque nosotros no tenemos derecho a transgredir o a vulnerar los derechos de las personas. Entonces este señor, yo vi un reportaje del año pasado creo que fue, que salió llorando en relación a esta propiedad que se supone que es de él, ¿no?

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Ignar Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





Pues ahora, bueno, he visto ya más formalizado en este reportaje de enfoques, y ahí pues dice que esa persona ha estado en posesión hace muchos años y todo lo demás. Entonces nos lleva también a pensar que debemos hacer una mejor investigación antes de registrar a favor de nosotros para evitar este tipo de contratiempos, ¿no? Porque al final cuando nos hacen la denuncia nosotros tenemos que ir a mostrar la cara, a estar buscando abogados que nos apoyen en la declaración cuando en realidad nosotros hemos actuado de acuerdo a un informe técnico ilegal y yo creo que en esa parte no hay ningún tipo de culpa. Pero lo que me preocupa es lo demás, porque quiere o no, impacta cuando una persona sale a reclamar un derecho. Entonces, ¿qué debemos hacer? Averiguar más, pormenorizar más para poder sugerir la inmatriculación y traer al Concejo Municipal.

Alcalde: Esa es la parte técnica y la parte de registros públicos. Mira Irma, yo estoy en Bienes Raíces y el dueño es quien tiene el documento de registros públicos. Ahora, si él dice tener un documento, ¿por qué no lo ha registrado en su momento? Ya no es mi tema, ya no es mi tema. ¿Pero por qué no lo ha registrado? Pues no tiene nada. Tiene un documento ya activo de compra y venta. ¿Cómo sabes tú que él está en lo legal? ¿Cómo sabes tú a quién le ha comprado ese terreno?

Regidora Irma Vásquez Orbe: Yo creo que eso hubiera averiguado mejor la ingeniera Hortensia antes de hacer la propuesta.

Alcalde: Pero te digo una cosa más Irma, aquí tú mandas tu propuesta a registros públicos. Si no observó, ya no observó, ya está dentro de la propiedad. Yo ya más... Pobrecito, ¿por qué estás acá? ¿A mí qué me interesa? Yo soy autoridad política, soy el alcalde, yo ordeno. Digo esto se hace y se hace, pero más allá ya no voy. Ya ese sería un tema ya que él, si está en su derecho, pues que vaya con sus abogados, que apele, que actúe y después... Pero yo lo voy a desocupar, yo lo voy a sacar, lo voy a desocupar de sus abogados. Porque eso es propiedad del Estado. Y a mí me van a caer las consecuencias cuando no reconozco ese terreno. Es propiedad estrictamente del Estado. Que yo esté de transitorio como alcalde y después vendrá otro. Yo tengo que hacer valer el derecho del Estado.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Y en relación a la propiedad del señor... Santillán.

Alcalde: Igualito, es la misma historia. La misma historia. Aquí, más que responsabilidad de la municipalidad, es responsable de los derechos públicos. No hay título archivado. Cuando viene un título archivado, Irma, rebota. No hay título archivado. Y ahorita pasan sus descargos de doctor y todo eso. No hay título archivado. Al no haber título archivado... Salió por un túnel.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Ellos dicen que...

Alcalde: Van a tener que demostrar en el proceso.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Juliano Delgado Zamora
SECRETARÍA GENERAL





Regidora Irma Vásquez Orbe: Yo lo sé, yo lo sé. Pero ellos dicen que tienen un título que han registrado y que aparentemente, no sé si eso lo manejan con las plataformas actuales, pero dicen que antes en los registros no exigían los planos.

Alcalde: Que hagan valer su derecho ante la ley. Si en la ley, si en el proceso nos ganan y nos demuestran que son dueños, toman su propiedad. Pero... ¿Por qué se han atrevido de nuevo? Han venido con el doctor Cisneros a tratar que les firmen un plano supuestamente ahorita para que titulen. ¿Por qué? No tienen título.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Ahora.

Alcalde: Recién nomás hace un mes y medio.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Y ellos aducen que tienen autorizaciones de hace años.

Alcalde: Ellos pueden lo que quieran. Que demuestren en la justicia. Así de simple. Yo estoy mal. Sí. Que demuestren en la justicia. A ver, por favor doctor.

Asesor Jurídico: Bueno, yo también estoy en esa denuncia, supuestamente por haber emitido un informe legal del año 2023, particularmente no he estado en el año 2023. Y ahí hay un error. Este... Lo que sí hicimos, es con Hortencia ir a una constatación fiscal. Cuando los señores Santillán hicieron la denuncia, la fiscal nos convocó. Y en ese momento, no sé exactamente dónde podría estar ahorita el expediente administrativo, debo suponer que está en catastro. Hortencia bajó con el expediente y lo conversamos. Y en ese expediente, Hortencia tenía todos los requisitos previos a una inscripción correcta. Que tenía los antecedentes y una búsqueda catastral sobre el bien. ¿A dónde haces la búsqueda? En los registros públicos. Y los registros públicos contestó que esa parte no estaba titulada. En razón a eso, y no solamente de propiedades, sino creo que fueron 18 o 16 propiedades en un bloque que había inmatriculado o titulado Hortencia. Entonces, ¿qué pasó? Los Santillán aducen que esa parte también es de ellos, pero en la realidad no cuentan con documentación sobre esa parte. Ellos cuentan, cuando fuimos a la constatación, este es el terreno. Ellos cuentan con documentación de una mitad del terreno. Y evidencia de ello es que en su momento ellos solicitan un permiso para una construcción de un cerco perimétrico sobre la parte que les corresponde y sobre la parte que tienen documentación. Y aprovechándose de ese permiso, ellos, ¿qué hacen? Los cercan todo el terreno, incluso la parte que no tiene documentación. Y ahí usted cuando va a campo, ve exactamente que hay un muro el cual dividía la propiedad de ellos y la que no tenía documentos. Ahí hay un muro y encima en el medio había un alambre, un cerco de alambre. Y cuando ya vimos la documentación los señores sí cuentan con documentación. No sé si será fraudulenta o no, pero es una documentación que da a la carretera que va a Yurimaguas y en esa parte ellos alquilan a un señor que hace bloquetas de concreto al otro señor que creo que hace mezclas de cemento y una parte que está libre. Pero la parte que no tiene documentación esa parte estaba siempre libre. Incluso dentro de esa parte hay un señor que ellos le han dejado cerrado y vive un señor ahí adentro. Y ellos le dan acceso y cuenta con todos los antecedentes para la titulación correcta. Como dice el señor alcalde en registros públicos pues no te

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hebrerandi Pinero
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





va a mentir. Si tú le preguntas a registros públicos oye, ¿esta área tiene título o no tiene título o se sobrepone a alguna titulación ellos te dicen no porque ellos tienen una base gráfica o un plano y todo ese tema. Y así se ha hecho creo que la titulación de todos los precios. Entonces por ese lado nosotros le consultamos bueno, me consultó y yo le dije que solicite el expediente técnico porque ahí está todos los antecedentes de la debida titulación. Entonces no es tanto, así como dicen los señores Santillán. Si no me equivoco esa área es de 7 hectáreas y ellos tienen el documento de 4 y nosotros tenemos titulares restantes. Es el tema, colinda con la calle que da a la espalda de la policía y por el otro lado colinda con Nadine Heredia que es el encercado. Un momento doctor.

Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez: Si. Si, bueno, no sé si es normal hacer por ejemplo que notifiquen a ellos que van a hacer eso o no.

Asesor jurídico: ¿Cómo así?

Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez: Que notifiquen que estamos haciendo titular la parte técnica Ah, avisarles. Pues ya Santillán decido ¿sabes que tenemos que titular este terreno o no? Un documento un documento del municipio. ¿Sabes que vamos a titular?

Asesor jurídico: Lo que pasa que Hortensia no sabía que los Santillán eran dueños porque como te vuelvo a repetir Registros Públicos Por eso me vuelvo a repetir Por eso, los colindantes eran los Santillán y a ellos no se les debe buscar, Registros Públicos te dice a ti esa área no está titulada.

Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez: Entonces con los colindantes supongo que habrá notificado. No, porque no te pide la Registros Públicos

Asesor jurídico: pero eso ya estaba con Urbano No está Rural Si está en la ciudad al costado de la Escuela de Policía está Eso es Urbano, No solamente con la búsqueda, O sea, básicamente la decisión que tomó el Consejo es en función a los informes legales. Exacto, es que lo que pasa es que es un tema técnico más que legal hablando con Felipe para identificar exactamente qué documentación teníamos nosotros y qué documentación pueden tener ellos y se acabó y con lo que hemos visto nosotros y Hortensia le pidió ese día a la señora, bueno Hortensia me dijo que es la señora que administra sus bienes de los Santillán pero en ese momento estaba su hijo el señor joven que sale en ese reportaje y él nos prestó y efectivamente es un documento que no me equivoco 96 del año 96 pero es de Yurimaguas. O sea, ese documento debieron formalizarlo a través de una estructura pública y elevar los registros públicos. dicen que la carretera ha partido el terreno porque ellos al frente también tienen otro terreno, pero dicen que todo eso ha sido y cuando pasó la carretera la construcción ellos dicen que le han vendido ahí entonces no saben ni ellos hasta dónde es el terreno de los Santillán y ese documento habla solamente como lo voy a repetir, cuatro hectáreas no hablan pues de la totalidad, entonces de ahí vemos y Hortensia porque incluso en esa acta que está en la fiscalía que también le dije al doctor Morey que lo revise, ellos aducían de que han cercado la propiedad porque los señores de Nadine Heredia querían

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Paredo
AL CALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





invadir y en la vida, porque Nadine Heredia ya está totalmente y a dónde más iban porque esas informaciones y el documento del permiso y el plano que presentan para el permiso del cerco perimétrico no corresponde al área que está ahorita cercada y como lo vuelvo a repetir la estrategia de defensa con el doctor Felipe es de que ustedes se han llevado o han hecho, claro por informes técnicos informes legales

Regidora Irma Vásquez Orbe: doctor particularmente yo tengo claro que nosotros hemos aprobado en base a un informe desde ahí ya no hay ninguna responsabilidad de nosotros porque además registros públicos Público no lo observó.

Asesor Jurídico: Ahora, en el tema de posesiones la norma establece cómo es el tema de posesión si tú eres poseedor de un bien tienes que demostrar tú no vas a decir yo soy poseedor pero le dejas a la propiedad en abandono o sea, tampoco es así la norma es clara que dice una posesión ininterrumpida, pacífica y que se muestre tú tienes que hacer mejoras sobre la posesión o sobre el área que estás posesionando si los Santillán dicen que ellos serían poseedores de un bien libre era un área que estaba totalmente libre y eso fue la situación con la que llevó a que Hortencia lo matricule Ahora, sobre el otro tema también del canchón efectivamente, señor alcalde el señor apareció después de la titulación porque también hay un acta de inspección que hace el área de catastro en su momento cuando estaba Hortencia efectivamente pues a él dice que le habían vendido pero dónde pues está tu documento cuál es tu contrato por lo menos y no me dijo que no, que era un papel que se le perdió y que no sé qué. Entonces nosotros tampoco podemos actuar a lo que nos dicen, a lo que nos dicen porque si él pues te hubiera tenido un contrato pues se hubiera visto el trato sucesivo de cómo la persona que lo vendió pues él tenía pues de repente ha sido una posesión informal de hace años porque hay posesiones o hay documentos de la dirección regional o del ministerio de agricultura de hace años de los 80 que él les certifica y les titula a personas que han ocupado espacios que no tenían títulos o que estaban a nombre del estado. Entonces esa documentación ya les valía, pero el señor no tenía nada y no tiene pues. Su abogado ese día de reportaje pues no saca ninguna información, se basa solamente en que él estaba posesionado, tenía su cerco ahí. Porque mañana tú vas y lo pones cerco y calamina pues no está tanto así la situación. Y también como voy a repetir ese expediente también cuenta con una búsqueda catastral, cuenta con un informe. Entonces tampoco se puede creer todo lo que dice la prensa porque la prensa pues dice su conveniencia, es el tema.

Bueno sobre los otros títulos, titulaciones, sobre esos dos puntos, porque ahí esos dos puntos en el canchón municipal me pidieron un informe legal que lo pasé y sobre el tema de Santillán porque yo también estoy denunciado ahí. Y creo que sí no mal me equivoco yo vi ahí la documentación y vi también un informe del ex asesor que estaba en ese momento en la que hacía mención que se proceda. Incluso hay un informe posterior porque creo que le observaron un área, porque había un área que no sé qué pasaba ahí, le observó los registros y él informó de que se levante la observación y que prosiga con la titulación. Ahí en ese expediente lo vi. Está bueno, de acuerdo a lo que he podido ver administrativamente y técnicamente está bien, no hubiera ningún problema en ese tema. Tendríamos que volver a ver la documentación. El 96, el 2025, 2024 que nos llamaron, que nos hicieron la denuncia, y menos que Santillán, yo vi que

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO



Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





el documento de Yurimaguas es del 96, del notario Yurimaguas. En todo caso, se podría aducir eso.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Dado el tiempo, podrían haber hecho a través de un título supletorio de dominio. Exacto, porque les validaron su tiempo de posesión y podían haberlo titulado legalmente.

Asesor Jurídico: Y hay un antecedente, como le dije al señor Alcalde, de que un señor, no me acuerdo el nombre, también le hizo una demanda al Grupo Santillán por otro tema y también le ha ganado, tiene la sentencia por primera vez, sale el consentimiento de la sentencia. Y él conoce también los antecedentes respecto a esa área, sabe quiénes fueron los primeros dueños, y tiene un montón de documentación sobre ese tema. Ahí está, él conoce toda esa situación también.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Señor alcalde. Este, bueno, no sé si esa información es verídica, pero también tengo conocimiento de que el ingeniero Rolder, el señor Italo, también tiene. ¿Y entonces qué? ¿Qué hay sobre eso?

Regidora Irma Vásquez Orbe: Mira, es sencillo, titulamos y desalojamos todo. Eso es todo realmente. Ya somos los propietarios, vamos a desalojar todo y limpiamos la zona. Vamos a ver qué se hace, depende del concejo, vamos a llegar a un acuerdo. Ahí se ve. Que dice que el gato tiene seis casas, seis para que venda ya. Pero lo preferible es mantener un perfil bajo hasta que salga el título. Salga el título y ya está. Toda propiedad libre, la ley es clarísima, toda propiedad libre, que no hay título archivado, no hay nada, la propiedad es el gobierno local. O gobierno provincial, o gobierno regional, o gobierno central.

Regidora Irma Vásquez Orbe: ¿Y usted habló con el ingeniero Royder sobre eso?

Alcalde: No, no tengo nada que hablar. ¿por qué voy a hablar con él ya?

Regidora Irma Vásquez Orbe: Como dijo que tenía lotes ahí.

Alcalde: A mí no me importa que tenga lotes, a mí lo que me importa es titular.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Pero sí debería importar, señor alcalde, porque en todo caso estaría él aprovechando de su condición de gerente.

Alcalde: Él es un tema, él es un tema haber comprado propiedad, y la ley no le impide comprar propiedad en ningún sitio. Que compre, que haya sabido que no tenía título a comprado, es un tema. Compró. Compró, y la ley no le permitió.

Regidora Irma Vásquez Orbe: La ingeniera Hortencia también compró.

Alcalde: No sabe si compró o se apropió, pero la figura es cuando escuchó que vamos a titular, todo lo ha hecho al revés. O sea, primero se limpió.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Enrique Hidibrandi Pimbo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





Arquitecto Brandy: Señor alcalde, buenos días. Señores regidores, buenos días. Quien les saluda es el arquitecto Brandy Silva. Estamos actualmente laburando en la oficina de Catastro, viendo justamente estos procesos, y trabajando en base a la ley, para poder levantar estas observaciones. Ya las hemos levantado, ya las hemos levantado. Se han hecho los acuerdos por sesión de concejo, y ahorita nos encontramos en la etapa de inscripción a los registros públicos. El proceso, para un proceso de formalización, básicamente está catalogado en tres etapas, ¿no? Lo clasificaría en tres etapas. El primero es la etapa de diagnóstico, lo que les recomiendo lo que explicó en su momento el alcalde, donde hacemos un diagnóstico propiamente dicho. Hacemos primero de la zona que vamos a intervenir, ¿no? Es un claro ejemplo cuando nosotros vamos al médico, el médico no directo nos pone inyección, nos hace un diagnóstico también para determinar qué enfermedad tenemos, ¿no? Lo mismo pasa en las propiedades, para ver si existe copia de título archivado, o algún título antiguo, ¿no? Para que pueda ver en la zona que se va a intervenir. Y eso ha pasado también en este proceso, ¿no? En un principio hemos mandado 18 hectáreas y 500 y tantos metros, ¿no? Pero el colindante, el vecino, estaba en un proceso de formalización y ha logrado la inscripción ya en rojitos públicos y existe una superposición de 155 metros que ha sido corregido, eso nos ha observado SUNARP. Después no existe otra observación y ahorita ya estamos en la etapa de calificación. Cuando llevamos a la plataforma de Siguelo para ver en qué etapa está, actualmente ya nos encontramos en la etapa de la oficina de Catastro, también tiene su propia oficina de Catastro. Y después de esto ya estaría pasando la fase final que es la oficina registral que ya estaríamos concluyendo el proceso, ¿no? En esa etapa ya nos encontramos, ya hemos pasado exactamente 24 filtros según el reporte de Siguelo, ¿no? O sea, 24 evaluación ya pasó ya para que se culmine este proceso. Ya estamos en la etapa final, ya espera que en estos días o en estos meses ya tengamos las novedades de la inscripción del polígono, en este caso matriz, ¿no? De ahí ya pasaríamos a la siguiente etapa que es la intervención en la parte interna a nivel de manzaneo y lotización. Ahí vamos a hacer ya trabajar con los lotes que están de manera interna en este proceso que también vamos a dar un diagnóstico y un informe al pleno para conocimiento.

Alcalde: ¿Quién te ha vendido? La hija de Cabrera. ¿Cuántos pagaron por esta? 70.000. ¿Cuántos pagaron? 30.000, 40.000. Lo menos habrá juntado ahí pues para su campaña una Luca ya. Entonces, ¿y cómo después pueden vender si no tienen ningún título? Nosotros, ¿cómo lo vamos a capturar de todo esto? Primero, que le venían a dar 100.000 soles. Traen de una mochila ya acá listo para darse un cercado de poción para que empiecen a hacer áreas de saneamiento para que se instituciones. Le llamé a la Hortensia. ¿Están viniendo con un encargo? ¿Qué pasa? Una mochila. Si yo acá le doy 100.000 soles. Que vean que es un cercado de poción de estas 18 hectáreas. Ay, a ver. No, le digo, eso no vale. En buena hora, que vienes a abríme, que ya hay 18 hectáreas, 18 hectáreas. Amiguito, agarra. Chivas, agarra. Todo, lárgate de acá. Lárgate, lárgate, lárgate. No te quiero ver. Trataban de meter documentos para que sean visados antes que todo eso. Yo lo he hecho ahora. Si le das pase a eso, yo agarro mi revólver y te meto un tiro en la cabeza. Porque para mí, si hace cualquier cosa ilegal, No hay, no hay.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pineda
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Tamior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





Querían hacer visación de planos con eso para que titulen. Y después se enteraron ya que ya la municipalidad ya había agarrado la rienda del titular. Ahí se acabó toda la fiesta.

Ahora ya no le intentan, no hacen nada. Ahí le he visto al gato. No se quiere conversar, pero ya conmigo no más cosas. Ya va a salir hasta la quincena de marzo, ya va a salir. Eso que tengo entendido yo, sí o no posiblemente. Sale el título y van a vivir mal. Van a vivir mal. No se me queda nadie adentro. Así como hoy las cosas son, hay que ser radicales. Nadie tiene derecho a ganar tanto dinero con propiedad del Estado. Y ese gato está acostumbrado.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Que lo tenga claro, ese señor gato también.

Alcalde: Clarísimo lo tiene. Dónde revienta todo este chupo. Cuando la chiquita esa que hace su tik-tok, su cojo ese. Vine acá, me dice. Tengo que ir de un lotecito arriba, me dice. Dime, por favor, que le dé 100 y me 10 cuatro. Dile al pata que le dé 100 metritos para que pueda vivir esta mujer. Uy, le ha gritado su mujer del gato, por favor, señora. Cómo ahí, tío. Es que, si acá le cojo mucha sin madre, que se crea ese desgraciado. Que cree en mi propiedad, va a meter. Así es preferible que ella venga otra vez aquí. Yo primero quiero desalojar, quiero titular, desalojar y ver, convocar a la consejera y después. Yo no voy a perder mi carrera política, estoy por eso. El periodo de José del Águila. Hasta una plaza han lottizado arriba. Con la buena fe del alcalde. Para que los quiten una plaza. Ya no hay plaza en la parte alta.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Sí, ese mercado de satélite.

Asesor Jurídico: Todo esto, el nombre está titulado Nombre de la Municipalidad Provincial. Obviamente, 200 metros. Es el nombre de la Provincial. Sí.

Alcalde: ¿Por qué solo 200 metros? Porque justamente es lo que han hecho en el título de Guido Loca. Y 4.800 es el nombre de la Municipalidad Provincial.

Regidora Irma Vásquez Orbe: ¿Quién le ha hecho eso, doctor?

Asesor Jurídico: La Provincial. La Provincial.

Alcalde: No pedía facultades. Y ellos se convocan y a la noche quedan 200 metros. Y vuelven a votar.

Asesor Jurídico: Dijo que iban a hacer un trámite, pero al final no han emitido. Porque iban a emitir un trámite para que lo reviertan a favor de la Municipalidad.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Algo que no les correspondía.

Alcalde: No les correspondía para nada. ¿Y eso en qué gestión lo han hecho?

Asesor Jurídico: En la gestión pasada.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pineda
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Javier Delgado Zamora
SECRETARÍA GENERAL





Alcalde: Y así quieren volver a ser alcaldes. El pueblo no es idiota. El pueblo no es idiota. Uno, yo al menos trato de poner las cosas en orden porque no tengo la necesidad de robar a nadie. Trato de poner en orden. No se puede a veces. ¿Qué haces tú? ¿Qué harías tú de acá? **Regidora Irma Vásquez Orbe:** Ay, no puedes hacer nada. De respecto a la actualidad de la Provincia no, un momentito.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Lo justo sería de que ellos puedan transferir. No quieren transferir.

Alcalde: No quieren transferir.

Regidora Irma Vásquez Orbe: ¿Bajo qué argumento, doctor? No quieren. Sí, pero ¿por qué no quieren?

Asesor Jurídico: Ellos aducen de que tienen un proyecto ahí que ya, bueno, contemplaron desde la gestión pasada también en la Provincial. Entonces nosotros fuimos con Hortencia a ver qué posibilidades hay de que se revierta a favor de la Municipalidad Distrital. Y, bueno, nos informaron de que iban a hacer los informes, de que iba a pasar la sesión de Consejo y todo eso. Y la última vez, antes de que vaya Hortencia, volvimos a ir a averiguar. Nos dijeron que no hay la decisión política. Así nos dijeron. Entonces, ¿para qué no suceder? Creo que incluso notificamos a los señores que estaban en posesión para que para que para que salgan de ahí. Entonces, cuando ya queríamos proceder nosotros en función a lo que estaría la norma para el tema del cuidado de bienes estatales o bienes locales, nos dimos cuenta, pues hay que ver el título y total salen nombres de la Provincia de la Municipalidad Provincial de San Martín. Y ya, pues entonces, ya nos ató de manos a ellos porque no se puede hacer eso. Excepto por 200 metros que sí está, pues, lo que Hortencia envió ese tema. Y ya, pues, es un tema que...

Por eso es que ahora, por eso es que ahora, que buscan ellos, por eso es que ahora Irma cuando han querido titular por la provincia, hemos metido una carta notarial, nosotros dándole, diciéndole, acá no te metas, acá no te metas, todos los gobiernos locales son autónomos, acá no te metas, porque hay precedentes que han titulado a nombre de ustedes y no que haya transferido, hemos sido así, radicales.

Regidora Irma Vásquez Orbe: ¿Cuántos de ellos? ¿Para titular esos 200 metros?

Asesor Jurídico: Hemos enviado una carta a la señora Lluni, porque ellos querían intervenir, querían ingresar a la titulación y hemos sido enfáticos en el sentido de que nosotros ya estamos realizando el proceso de titulación, entonces era conveniente para donde hubiese el trabajo y todo ese tema. No se ha respondido ya, ha llegado una carta después.

Alcalde: ¿Qué dice ahí? En el sentido de que no van a intervenir. No van a intervenir. O sea, se meten con otra de frente, la agarran, que les conviene, a su nombre titulan, no joda. Hay tantas cosas que ustedes deberían estar enterados también, por eso yo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hilsbrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





estoy contando todas esas cosas que están pasando. Hay cosas que uno quiere hacer, pero no puede, te atan de mano a pie, no puede sacar. Nosotros queremos limpiar esa vaina, porque es un burdel aquí, burdel es ese. Ahí han hecho como hotelitos, o sea, como cuartos, que ahí se van a hacer el amor y joda, ponen acá. Me han puesto colchón, cama.

Regidora Irma Vásquez Orbe: ¿En qué parte es eso?

Alcalde: ya han hecho burdel ahí, Yo ya lo hice barrido. Yo ya estaba con la dirección puesta de limpiar. Cuando le digo al doctor, a ver, tráeme aquí el productor, ahí salgo. ¿Qué hago? Si estoy de paso cortado. Quiero intervenir, intervengo. Si yo tengo el dueño, vamos. ¿Y qué le hice? Disculpe. Su título ya tiene el padre. Ya pueden invertir en su iglesia. Porque no podían invertir porque no tenían. Los campos deportivos ya tienen. El centro educativo ya tiene. Todas las áreas que es del gobierno ya tienen el título. Y esa gente está contenta y les cuenta. Ya va a empezar el proyecto de agua ahí en progreso. Ya va a empezar. Dentro de dos meses y medio debe estar empezando. Nos dijeron 75 días más para modificar el presupuesto. Y estamos arrancando ya a hacer el agua.

Y será, pues no sé cómo ya va a ser el desagüe. ¿Qué van a hacer con este? Con biodigestor. Eso no lo puedes contaminar. Eso no lo puedes contaminar. El primer badén que va a venir de acá. En el kilómetro 27 o 28. Eso no lo puedes contaminar. Ya van a empezar, creo que es una inversión. Y eso por administración directa del Ministerio de Vivienda. Como una inversión mundial. ¿Cómo se llama el fondo mundial? El BID será. ¿El BID contiene países? Ah, está con ese. El BID pone 69 y pico por ciento. Y el gobierno nacional pone algo de 30 y piquitos. Pues es convenio. Y es por administración directa del Ministerio de Vivienda. Nosotros bien vamos a servir como fiscalizadores. Y a mirar, a mirar cómo van sus avances. Ya pues ya empiezan dentro. Yo calculo, estamos que mes de febrero, marzo, abril. De mayo deben dejar la carretera. Y ya pues es un golazo más. Te vas a dejar con personas, con biodigestores. Y ahorita estamos acabando sus locales PRONOEI que tienen. Cuando tienen tiempo ven por ese pueblito. Unos bañitos así, bañitos más para todas.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Podemos contar con esa camioneta, ¿no?

Alcalde: Sí, ahí está la camioneta. Ahí están, vayan a mirar. Y lo que falta es el Pozo Séptico. No lo podemos acabar por el invierno. Entonces ahorita estamos esperando que venga un poquito el verano. Pero está quedando bonito, está quedando bonito, está quedando. Ahí ya vayan a estudiar todos chiquititos. Yo tengo un compromiso con ese pueblo de dejar las construcciones deportivas. Pero vamos a ver si el tiempo nos hace así. Bueno, gracias. Progreso, progreso. Toda esa loza ya está titulada para el gobierno local. Está titulada. Ya no hay nada que hacer. Entonces ya el gobierno local ya puede invertir. Y cualquier gobierno que entre ya puede invertir. Ahora, otra cosita. El gobierno me ha llamado Walter también por ese mismo tema que realmente. Estamos empezando a hacer tres lozas deportivas. Tres techados y estrados de tres lozas deportivas. Pero el proyecto va a ser empleado por seis o por ocho. Esos tres están

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Javier De la Cruz Zamora
SECRETARIO GENERAL





titulados de la parte alta. El resto está en proceso de titulación. Ha pedido también San Juan. San Juan hemos revisado, ¿no? No tiene títulos de propiedad.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Y Bello Horizonte, Las Palmas.

Alcalde: También está considerado Bello Horizonte, Las Palmas. Segunda etapa. La primera etapa le van a hacer tres, ¿no? La segunda etapa viene de Norte Oriente esto. Viene de electro oriente. Debe ser la partida después de octubre. Viene de Norte Oriente. Viene Las Palmas. Y viene Bello Horizonte. Ese es más o menos el tramo. Y si hay más títulos para la otra etapa, le vamos a dar. Hay predisposición del gobernador de invertir acá. ¿Cuánto va a invertir? El martirio de mañana son 17.500 millones. La Ricardo Palma será como 12 millones. Más o menos Ricardo Palma. Ricardo Palma desde el parque, ¿no? Pero la Ricardo Palma todavía no tiene. No tiene. Lo dije solo. Y ahorita me ha dicho a mí, vamos armando un paquete, si no sale por la vía, si no está bien, para que cierren esas redes.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Desde Jiménez hasta la Jorge Chávez.

Alcalde: Pero ya está haciendo la región. Y la otra no le va a dar ni un 1%. Y ya entonces la figura es esa. Acá hay la intención. Pero cuando yo hablé con Manolo, el mismo me dijo, primero manda la PRESET. Si no pasa nada, abril o mayo, ya bajamos a la región. Ya quedamos en eso. Pero ahorita quieren que se les agende los cuatro proyectos. Están haciendo el proyecto. Yo creo que, para la otra gestión, eso no iba a bastar. Para armar un proyecto, yo ya he empezado a armar, ¿cuándo?

Regidora Irma Vásquez Orbe: Y esas dos, tres cuadras, creo que faltaba ahí en la Florida, ¿no? Eso es donde han hecho el saneamiento de las cunitas y todo. O sea, la que conecta la carretera que está cerca de la Laguna Venecia. Ahí faltaban como tres cuadras, más o menos.

Alcalde: Eso es la agenda para que yo pueda hacer eso. No son tres cuadras, son cuatro. Casi cuatro. Ahorita ya creo que el IOARR ya se ha salido para ver el presupuesto y todo. Y una vez que esté el IOARR está volando el proceso. Eso va a ser. Yo también quiero dejarlo empalmado eso. Hay que dejarlo empalmado. Pero ahí tengo que estar cogiendo esas partes.

Hay tantas cosas que hay que seguir avanzando, no queda otra. Nos queda poco tiempo de gobierno. Ya estamos en caída libre. Ya no estamos ya en el pico. Estamos en caída libre. Ya de aquí va a quedar solamente tres meses y si yo voy a la provincia queda menos todavía. Buenos días a todos. Gracias a todos.

Se cierra la sesión de concejo ordinaria.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

